

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
e la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — T 1. 1700

Sábado 19 de Abril de 1958

Núm. 90

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas
Dichos precios serán incrementados con e
10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Delegación de Industria de León

La comprobación de Pesas, Medidas y aparatos de pesar y medir se efectuará en los Ayuntamientos correspondientes a los Partidos Judiciales de Astorga en los días y horas que a continuación se indican.

Astorga, días 21, 22 y 23 de Abril, a las 10.

Villarejo, día 24 de Abril, a las 10.

Santa Marina del Rey, día 25 de Abril, a las 10.

Hospital de Orbigo, día 25 de Abril, a las 15.

Villares de Orbigo, día 26 de Abril, a las 10.

Benavides, día 26 de Abril, a las 12.

Carrizo, día 28 de Abril, a las 10.

Turcia, día 28 de Abril, a las 16.

Llamas de la Ribera, día 29 de Abril, a las 10.

San Justo de la Vega, día 29 de Abril, a las 16.

Valderrey, día 30 de Abril, a las 10.

Val de San Lorenzo, día 30 de Abril, a las 15.

Luyego, día 5 de Mayo, a las 10.

Santiago Millas, día 5 de Mayo, a las 15.

Santa Colomba de Somoza, día 6 de Abril, a las 10.

Rabanal del Camino, día 6 de Mayo, a las 10.

Lucillo, día 6 de Mayo, a las 16.

Castrillo de los Polvazares, día 7 de Mayo, a las 10.

Brazuelo, día 7 de Mayo, a las 15.

Quintana del Castillo, día 8 de Mayo, a las 10.

Villamejil, día 8 de Mayo, a las 16.

Magaz de Cepeda, día 9 de Mayo, a las 10.

Villaobispo, día 9 de Mayo, a las 16.

Villagatón, día 10 de Mayo, a las 10.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Alcaldes y que éstos a su vez lo hagan saber a los interesados con la anticipación necesaria.

León, 16 de Abril de 1958. — El Ingeniero Jefe, (ilegible). 1698

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Don Manuel Sobrino Arias, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Antonio López Linares y D. Felipe Otero Lago, vecinos de Oencia y Madrid, respectivamente, se ha presentado en esta Jefatura el día veinticuatro del mes de Octubre de 1956, a las diez horas, una solicitud de permiso de investigación de hierro, de quinientas cuatro pertenencias, llamado «Santa Eulalia», sito en el término de Gestoso y Saldón, Ayuntamiento de Oencia (León) y Caurel (Lugo); hace la designación de las citadas quinientas cuatro pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón situado 200 metros al Norte del punto de partida designado para el permiso de investigación «Santa Teresa», núm. 12.212, que es el centro de la puerta de una cabaña existente en la finca de D. Manuel Neira Domínguez; 500 metros al Este del punto de partida del permiso de investigación «Santa Eulalia», se colocará la 1.ª estaca del perímetro; 800 metros al Sur de ésta, la 2.ª; 4.500 metros al Oeste de ésta, la 3.ª; 500 metros al Sur de ésta, la 4.ª; 4.800 metros al Este de ésta, la 5.ª; 1.800 metros al Norte de ésta, la 6.ª; 4.800 metros al Oeste de ésta, la 7.ª; 500 metros al Sur de ésta, la 8.ª, y midiendo desde ésta 4.000 metros en dirección Este, se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudi-

cados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero. El expediente tiene el núm. 12.357. León, 17 de Marzo de 1958. — Manuel Sobrino. 1240

Servicios Hidráulicos del Norte de España

INFORMACIÓN PÚBLICA

Don Rogelio Pérez Martínez, vecino de Villaverde de los Cestos, Ayuntamiento Castropodame, en concepto de Presi lente interino de la proyectada «Comunidad de Regantes de Villaverde de los Cestos», de dichos términos, solicita la inscripción, a favor de la misma, en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, creados por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, del que viene disfrutando desde tiempo inmemorial en el río Boeza, en el sitio denominado «Revilla», en términos de Matachana, del citado Ayuntamiento, con destino a usos domésticos, abrevado de ganados, lavado de ropas y riego de unas 100 Has. de terreno, por el cauce o presa llamada «Pueblo», efectuándose el desagüe en el sitio llamado «Reiquejuelo», siendo la longitud del canal de unos 2.550 metros.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presente en la Alcaldía de Castropodame o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle del Dr. Casal, núm. 2, 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 22 de Marzo de 1958. — El Ingeniero Director, César Conti. 1355 Núm. 395. — 105,00 ptas.

